



INFORME DE EVALUACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

COALICIÓN PARA EL AVANCE DE LA EVALUACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN (COARA)

JULIO 2025

Julio 2025

Informe de Evaluación de la Implementación del Plan de Acción 2024-2027 en el marco de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA)

Este informe ha sido elaborado para la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación ANECA por María Blanco Palencia, Pilar Paneque Salgado e Irene Ramos Vielba.

Contents

Introducción.....	4
Estructura del Plan de Acción de CoARA de la ANECA	4
Metodología de evaluación.....	5
Presentación y evaluación de acciones realizadas	6
Línea de actuación 1: Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA.....	6
Línea de actuación 2: Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional	7
Línea de actuación 3: Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador.....	9
Línea de actuación 4: Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales	11
Línea de actuación 5: Estrategia de comunicación y difusión externa.....	13
Línea de Actuación 6: Evaluación y mejora continua de la reforma.....	16
Resumen de la evaluación de las acciones realizadas	19
Conclusiones	21
ANEXO I. Detalle de las acciones prioritarias incluidas en el Plan de Acción CoARA de ANECA (2024-2027)	23

Introducción

En julio de 2024, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) aprobó su Plan de Acción 2024-2027¹ en el marco de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA), alineado con los principios y compromisos recogidos en el Acuerdo de París. El plan establece un marco estratégico para avanzar en la reforma hacia sistemas de evaluación más cualitativos, contextuales, inclusivos, transparentes y orientados a la mejora continua, en línea con el papel transformador que ANECA desempeña en el ecosistema de la educación superior y la investigación en España.

Este documento constituye el segundo informe semestral de seguimiento, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2025, y da continuidad al primer informe de evaluación² elaborado en diciembre de 2024. En él se analiza el grado de avance en la implementación del plan, se identifican resultados obtenidos, desafíos emergentes y factores facilitadores, y se formulan propuestas para orientar las acciones del segundo año de ejecución.

El informe ha sido elaborado respetando la metodología de evaluación definida en el primer informe de seguimiento, basada en un análisis por acción concreta, la agrupación de acciones por línea estratégica, y la combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos. Esta continuidad metodológica permite una visión comparada de la evolución del plan y facilita la toma de decisiones informadas.

Estructura del Plan de Acción de CoARA de la ANECA

El plan se articula en torno a seis líneas estratégicas, que agrupan un total de 18 acciones concretas, con objetivos, responsables y cronogramas definidos:

1. Gobernanza y planificación del plan de acción
2. Diseño y revisión de criterios, herramientas y procedimientos de evaluación
3. Desarrollo de capacidades internas
4. Participación activa en el Capítulo Nacional de España en CoARA
5. Sensibilización y formación
6. Cooperación y seguimiento internacional

Cada línea estratégica responde a una dimensión clave del cambio institucional, y las acciones asociadas combinan componentes operativos (diseño de herramientas,

¹ Blanco Palencia, M., Paneque Salgado, P., y Ramos Vielba, I. (2024) Plan de Acción 2024.2027, Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación ANECA (disponible en: <https://www.aneca.es/-/plan-de-acción-2024-2027-en-el-marco-de-coara-de-aneca>)

² Blanco Palencia, M., Paneque Salgado, P., y Ramos Vielba, I. (2024) Informe de Evaluación Implementación del Plan de Acción 2024-2027 en el marco de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación, Diciembre 2024 (disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.16979981>)

desarrollo de capacidades, etc.) con dimensiones colaborativas y de coordinación interinstitucional.

El plan se ha concebido como un instrumento dinámico, en permanente revisión, que incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación periódicos para asegurar su adaptación al contexto cambiante, tanto a nivel nacional como europeo.

Metodología de evaluación

Este segundo informe semestral de seguimiento del Plan de Acción de ANECA en el marco de CoARA se ha elaborado siguiendo la metodología establecida en el primer informe de evaluación (diciembre de 2024), con el objetivo de garantizar la coherencia en la evaluación, facilitar el análisis comparado y orientar la toma de decisiones a medio y largo plazo.

La metodología empleada se basa en un análisis sistemático de cada una de las 18 acciones incluidas en el plan de acción, organizadas en torno a sus seis líneas estratégicas. Para cada acción, se ha realizado una evaluación según los siguientes criterios:

- Nivel de avance: clasificación de cada acción como no iniciada, en curso o completada, atendiendo a su grado de desarrollo en el periodo enero–junio 2025.
- Adecuación al calendario previsto: comparación entre el cronograma original del plan y el ritmo real de implementación.
- Evidencias de implementación: identificación de productos concretos, documentos internos, actividades realizadas, indicadores parciales o resultados tangibles asociados a cada acción.
- Factores facilitadores y barreras: análisis cualitativo de los elementos que han impulsado o dificultado la ejecución de cada acción (por ejemplo: coordinación institucional, disponibilidad de recursos, cambios normativos, etc.).
- Perspectiva de sostenibilidad: valoración de las condiciones para la consolidación de cada acción a medio plazo o su transformación en medidas estructurales dentro de los procedimientos ordinarios de ANECA.

Además, se ha mantenido un enfoque mixto:

- Cuantitativo, con datos agregados sobre el grado de ejecución del plan (porcentaje de acciones completadas, en curso o no iniciadas), y
- Cualitativo, basado en el análisis narrativo de avances, obstáculos y aprendizajes.

Las fuentes utilizadas para este informe incluyen:

- Revisión documental interna (actas, minutas, informes técnicos, cronogramas, materiales formativos, etc.).

- Resultados de reuniones de seguimiento con equipos técnicos de ANECA y actores externos.
- Evidencias derivadas de la participación en el Capítulo Nacional de España y en actividades promovidas por CoARA a nivel internacional.

Este segundo ejercicio de seguimiento permite no solo identificar la evolución del plan respecto al primer informe, sino también consolidar una metodología de trabajo sistemática que refuerza la revisión periódica de acciones, la toma de decisiones basada en evidencias y la alineación estratégica de la agencia con las dinámicas europeas de reforma. Asimismo, la adaptabilidad y la flexibilidad se mantienen como principios clave que permiten a ANECA responder a los cambios del contexto institucional y del entorno internacional de forma coherente y proactiva.

Presentación y evaluación de acciones realizadas

Durante el primer semestre de 2025, ANECA ha consolidado la implementación del Plan de Acción CoARA a través del desarrollo progresivo de sus seis líneas estratégicas. Este apartado presenta y analiza los avances realizados por línea de actuación, centrándose tanto en los hitos alcanzados como en los desafíos identificados en esta fase inicial de despliegue.

El enfoque adoptado combina el seguimiento operativo de las actividades con una reflexión sobre el grado de alineación con los compromisos de CoARA y sobre el impacto institucional generado. En cada línea se detallan los objetivos, las acciones planificadas y los resultados obtenidos hasta junio de 2025, con el fin de ofrecer una visión integral del proceso en curso.

La evaluación se estructura en torno a los ejes fundamentales del plan: la coordinación interna y externa, el rediseño de modelos y criterios de evaluación, la formación y sensibilización de actores clave, la comunicación estratégica, y la mejora continua basada en la evidencia. Todo ello se articula mediante dinámicas colaborativas, mecanismos de gobernanza interna y espacios de diálogo con la comunidad evaluadora y con otras instituciones.

Línea de actuación 1: Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA

Objetivo: asegurar una implementación coherente y efectiva del Plan de Acción CoARA en ANECA, estableciendo mecanismos de seguimiento regulares.

Alineación con el Compromiso 5 de CoARA: esta línea de actuación responde al compromiso de «comprometer recursos a la reforma de la evaluación de la

investigación, algo necesario para conseguir los cambios organizativos que se han asumido».

Su implementación está estructurada en dos acciones clave:

1. Acción 1.1: Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de CoARA.
2. Acción 1.2: Elaboración de un presupuesto anual para la ejecución de las acciones del Plan de Acción CoARA 2024-2027.

Ambas acciones se planificaron para comenzar en 2024, estableciendo las bases necesarias para el desarrollo y seguimiento del Plan en los años posteriores.

Avances (enero – junio 2025)

La Línea 1 constituye el eje estructurante del Plan de Acción de ANECA en el marco de CoARA, al establecer los mecanismos de gobernanza, coordinación y seguimiento del propio plan. Durante el primer semestre de 2025, se ha consolidado el funcionamiento operativo de la Secretaría Técnica de ANECA para CoARA como estructura de referencia para la implementación del plan. Esta consolidación se ha traducido en una dinámica de trabajo regular, con reuniones de coordinación y seguimiento bimensuales, que han facilitado no solo el seguimiento de las acciones, sino también la alineación interna con otras áreas de la agencia.

Estas reuniones, desarrolladas en formato presencial o híbrido, han permitido mantener una interlocución fluida con el Capítulo Nacional de España, el Grupo de Trabajo 1 sobre Metodologías, y otras iniciativas europeas en curso. Asimismo, han servido para integrar progresivamente el trabajo de comunicación y la gestión de herramientas para la implementación y monitorización del plan. Esta línea, por tanto, ha contribuido a reforzar la dimensión estratégica del seguimiento y a generar condiciones institucionales propicias para la coordinación transversal y el impulso de las demás líneas del plan. En este contexto, cabe destacar que el Plan de Acción de ANECA para CoARA se ha alineado con el nuevo Plan Estratégico de ANECA 2025–2030, integrándose como uno de los vectores de transformación institucional orientados a reforzar la calidad, la transparencia y la responsabilidad en los procesos de evaluación.

Línea de actuación 2: Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional

Objetivo: diseñar criterios, metodologías, procesos y procedimientos en línea con los principios generales del Plan de Acción CoARA en ANECA.

Alineación con el Compromiso 6 de CoARA: esta línea de actuación responde al compromiso de «revisar y desarrollar criterios, herramientas y procesos para la evaluación de la investigación».

Su implementación está estructurada en tres acciones clave:

1. Acción: 2.1 Análisis de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés en diferentes contextos
2. Acción: 2.2 Análisis del actual sistema de evaluación de la investigación de ANECA, incluyendo un mapa de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad y desempeño individual
3. Acción: 2.3 Diseño y desarrollo de nuevos criterios de evaluación de unidades y organizaciones de investigación (universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación) (a partir de 2026)

Avances (enero – junio 2025)

Durante el primer semestre de 2025 se han producido avances especialmente significativos en la Acción 2.2, centrada en la revisión del sistema actual de evaluación. En este contexto, se ha priorizado el análisis de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento, con el objetivo de alinear este instrumento con los principios de CoARA y avanzar hacia una evaluación más cualitativa, contextualizada e inclusiva.

Para ello, se han puesto en marcha seis sesiones de debate bajo el título *Evaluación de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento*, que han reunido a agentes del ecosistema universitario, de investigación y de innovación e integrantes del equipo directivo de ANECA implicadas en este proceso. Las sesiones celebradas entre enero y marzo se han orientado al diseño conceptual de los elementos clave del nuevo modelo, y han culminado en un documento de trabajo detallado que sienta las bases para la reforma. Esta actividad, partiendo de una experiencia piloto desarrollada en 2018, representa un ejercicio concreto de rediseño evaluativo desde la perspectiva CoARA.

Evaluación de la actividad de transferencia e intercambio de conocimiento

En el marco del análisis interno del sistema actual de evaluación de la actividad investigadora, ANECA ha avanzado en la identificación de fundamentos para una futura evaluación de la actividad de transferencia desde una perspectiva alineada con los principios de CoARA.

Durante el primer semestre de 2025, se ha desarrollado un trabajo sistemático a través de reuniones quincenales con el objetivo de revisar los conceptos clave, enfoques y dimensiones de la transferencia e intercambio de conocimiento.

Como resultado, se ha elaborado un documento de trabajo que recoge:

- Una propuesta conceptual de la transferencia e intercambio de conocimiento desde una visión abierta, multilateral e inclusiva.
- La identificación de principios orientadores para un nuevo marco de evaluación (como la relevancia social, el contexto, la diversidad de resultados o la trazabilidad de impactos).
- Una reflexión sobre los mecanismos actuales de evaluación y sus limitaciones, así como sobre los criterios y formatos evaluativos que podrían ser más coherentes con la naturaleza de la transferencia.
- La necesidad de un enfoque formativo, basado en el acompañamiento, la transparencia y la coherencia con los principios de CoARA.

Este documento sienta las bases para el diseño futuro de la evaluación de la actividad de transferencia. Además, el curso de verano de ANECA en la UIMP (julio de 2025) incluyó una presentación detallada del documento de trabajo y una sesión práctica dedicada a debatir esta propuesta, favoreciendo la discusión abierta con distintos actores del sistema y generando retroalimentación directa sobre los principios que guían el trabajo de la Agencia y sobre los posibles criterios que se incluirán para evaluar las actividades de transferencia.

Línea de actuación 3: Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador

Objetivo: formar y sensibilizar al personal evaluador y al equipo de ANECA sobre los principios y directrices del Plan CoARA.

Alineación con el Compromiso 7 de CoARA: esta línea de actuación responde al compromiso de «crear conciencia sobre la reforma de la evaluación de la investigación y proporcionar una comunicación transparente, guías y formación sobre los criterios de evaluación, sus procesos y uso».

Para ello, se han definido tres acciones concretas, de las cuales las dos primeras comenzaron su planificación en 2024:

1. Acción 3.1: Diseño de acciones de acompañamiento, sensibilización y reflexión conjunta sobre CoARA y su aplicación interna
2. Acción 3.2: Formación para personal y evaluadores, revisores y asesores de ANECA
3. Acción: 3.3 Desarrollo y definición de guías y protocolos para el personal de ANECA, para el personal evaluador y para la comunidad evaluada

Avances (enero – junio 2025)

Durante el primer semestre de 2025 se ha producido un avance significativo en la Acción 3.2 con la organización de la primera experiencia de formación dirigida al personal evaluador del programa ACADEMIA (acreditación de profesorado funcionario). La sesión, celebrada en formato virtual el 17 de febrero, reunió a las presidencias de las treinta comisiones de evaluación y al equipo responsable del Plan de Acción de ANECA en el marco de CoARA. Constituye un hito relevante en la estrategia de sensibilización y capacitación interna sobre los principios de reforma promovidos por la coalición.

Primera formación a evaluadores del programa ACADEMIA sobre CoARA y la reforma de la evaluación

En febrero de 2025, ANECA celebró la primera sesión formativa dirigida a las presidencias de las comisiones de evaluación del programa ACADEMIA, como parte de su compromiso con la reforma de la evaluación en el marco de CoARA. Esta formación se diseñó para facilitar la comprensión e implementación de los nuevos principios evaluativos, y contó con un enfoque participativo y aplicado.

Objetivos de la sesión:

1. Presentar el marco general de CoARA y su conexión con la reforma de la evaluación de la investigación en España.
2. Exponer el Plan de Acción de ANECA, sus líneas estratégicas y calendario de implementación.
3. Contextualizar normativamente la reforma, incluyendo la LOSU y el RD 678/2023, y sus implicaciones evaluadoras.
4. Aplicar los principios de CoARA mediante un caso práctico, promoviendo la reflexión crítica sobre criterios y herramientas actuales.

El caso práctico permitió aplicar conceptos clave de la reforma —como la valoración contextualizada de trayectorias, los currículums narrativos o la evaluación holística de méritos— al trabajo concreto de las comisiones, fomentando la reflexión crítica sobre los modelos vigentes y explorando vías de transformación. Se abordaron cuestiones como la evaluación de la diversidad de perfiles, el papel de los criterios generales frente a las condiciones específicas por áreas, y la necesidad de desarrollar nuevas herramientas y soportes.

La actividad marcó un hito institucional, no solo por su contenido, sino también por su enfoque metodológico, que favoreció el diálogo abierto y la apropiación colectiva de los cambios en curso. Esta experiencia sienta las bases para el desarrollo de una estrategia formativa más amplia.

En cuanto a la Acción 3.3, se han iniciado trabajos exploratorios para la futura elaboración de guías y protocolos dirigidos al personal evaluador y a la comunidad evaluada. El desarrollo de estas deberá plantearse para la segunda mitad del 2025 y continuar a lo largo del 2026. Será necesario nutrir estas guías y protocolos, tanto internos como externos, con los resultados del trabajo relacionado con los experimentos piloto para evaluar la forma en la que la inclusión de nuevas metodologías de evaluación impacta en los procesos de toma de decisión de evaluadores y evaluadoras (ver detalle en LA6).

Línea de actuación 4: Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales

Objetivo: establecer relaciones estratégicas con otras instituciones para compartir aprendizajes y fortalecer la implementación del Plan.

Alineación con el Compromiso 8 de CoARA: esta línea de actuación responde al compromiso de «intercambiar prácticas y experiencias que permitan un aprendizaje mutuo dentro y fuera de CoARA».

Para su desarrollo, se han planteado tres acciones principales, todas previstas para implementarse a partir de 2024:

- Acción 4.1: Coliderazgo del Capítulo Nacional de CoARA con CRUE y el CSIC, y coordinación de la línea de trabajo sobre metodologías y criterios de evaluación
- Acción 4.2: Participación en CoARA (Asamblea General, capítulos nacionales y grupos de trabajo)
- Acción 4.3: Reforzar la colaboración institucional y el aprendizaje mutuo con actores relevantes para alinear la evaluación de la investigación y los procedimientos

Avances (enero – junio 2025)

Durante el primer semestre de 2025, ANECA ha fortalecido su rol como nodo estratégico en el ecosistema nacional e internacional de reforma de la evaluación, consolidando los tres ejes clave de esta línea: el liderazgo compartido del Capítulo Nacional de CoARA, la participación en las estructuras de la coalición y la cooperación interinstitucional para el aprendizaje mutuo.

En relación con la Acción 4.1, ANECA ha continuado ejerciendo el liderazgo compartido del Capítulo Nacional de España junto con la Conferencia de Rectoras y Rectores de Universidades Españolas (CRUE), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), coordinando los trabajos del Grupo de Trabajo 1 sobre metodologías y criterios de evaluación.

Coliderazgo del Capítulo Nacional de España e impulso nacional de la reforma

El Capítulo Nacional de España en CoARA se articula mediante un modelo de coliderazgo institucional y colaborativo, coordinado por ANECA junto con un grupo de en torno a 80 agencias de evaluación, universidades y centros de investigación comprometidos con la reforma de la evaluación de la investigación. Este enfoque permite alinear el impulso institucional con la diversidad del sistema académico español, y avanzar hacia prácticas de evaluación más justas, inclusivas y basadas en evidencia.

Durante este periodo, ANECA ha desempeñado un papel central en la coordinación operativa y estratégica del capítulo, destacando especialmente:

- La coordinación del Grupo de Trabajo sobre metodologías de evaluación, responsable de proponer enfoques analíticos y marcos interpretativos para el mapeo institucional.
- La organización y supervisión del proceso de recogida de datos y la redacción del primer entregable colectivo del capítulo, centrado en las prácticas institucionales en evaluación de la investigación.

Este trabajo se ha estructurado en torno a reuniones periódicas mensuales, tanto del grupo de trabajo como de la coordinación del capítulo, centradas en el seguimiento de tareas, la articulación del plan de trabajo conjunto y la preparación de los hitos clave del Capítulo Nacional. En este sentido, se ha avanzado en la propuesta metodológica para el bienio 2025–2026, que incluirá actividades de diagnóstico, reflexión estratégica y formulación de recomendaciones para guiar la implementación de la reforma en el sistema español.

Uno de los momentos destacados durante este semestre ha sido la participación en el 2º Foro de Intercambio de Capítulos Nacionales de CoARA, celebrado en Bonn los días 13 y 14 de marzo de 2025, donde se presentaron los avances del capítulo español en el mapeo institucional y se compartieron aprendizajes con capítulos de otros países.

Esta labor de liderazgo se refleja en la publicación del primer informe colectivo del Capítulo Nacional de España, *Institutional Mapping of Research Assessment Reform Practices*, coordinado por ANECA. La agencia ha asumido el rol de entidad coordinadora de todo el proceso, desde el diseño metodológico hasta la redacción final, en estrecho diálogo con las instituciones participantes. El informe constituye un hito clave para el posicionamiento del capítulo como actor relevante en la reforma impulsada por CoARA.

En el marco de la Acción 4.2, ANECA ha participado en la Asamblea General de CoARA del 23 de junio de 2025, donde se presentó el marco para los resultados CoARA y la herramienta ARRA Toolbox. Esta participación ha permitido mantener una alineación directa con los desarrollos estratégicos de la coalición y reforzar la interlocución con otros capítulos y miembros.

Por último, en el marco de la Acción 4.3, ANECA ha seguido participando en diversos espacios de coordinación nacional vinculados a la reforma de la evaluación. Destaca su contribución a las reuniones convocadas por la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades para el seguimiento de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), así como su intervención en sesiones de trabajo de la red GAIN sobre integridad en la investigación y de la Comisión para la Estrategia Nacional de Cultura Científica. Estas participaciones han permitido enriquecer los enfoques compartidos desde CoARA con experiencias e iniciativas desarrolladas en otros marcos políticos y técnicos.

A nivel internacional, ANECA ha iniciado un diálogo estratégico con el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FOLEC-CLACSO), con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de evaluación científica y académica. En un primer encuentro celebrado en julio de 2025, ambas instituciones abordaron temas clave como la formación de evaluadores, la valoración del impacto social, la ética e integridad en la investigación, el multilingüismo y la perspectiva de género. Este intercambio se enmarca en un esfuerzo conjunto por avanzar hacia modelos de evaluación más justos, inclusivos y socialmente comprometidos, en sintonía con las tendencias internacionales impulsadas desde DORA, FOLEC y CoARA.

Asimismo, las reformas impulsadas por ANECA en el ámbito de la carrera académica han sido analizadas como estudio de caso por el Grupo de Trabajo sobre Reforma de la Evaluación de Carreras Académicas de CoARA, coordinado por la European University Association (EUA) y por la Young Academy of Europe (YAE). Este grupo forma parte de las comunidades de práctica de la coalición y reúne a más de 30 miembros de 21 países. Con el objetivo de ampliar la reflexión más allá de la investigación, el grupo ha examinado iniciativas que valoran también la docencia, la innovación, la gestión y el servicio a la sociedad. En este contexto, ANECA ha sido identificada como una de las instituciones pioneras, contribuyendo con su experiencia al desarrollo de una futura caja de herramientas orientada a apoyar procesos de reforma en otras organizaciones.

Línea de actuación 5: Estrategia de comunicación y difusión externa

Objetivo: aumentar la visibilidad del Plan de Acción CoARA de ANECA y fomentar su comprensión entre actores clave.

Alineación con el Compromiso 9 de CoARA: esta línea de actuación responde al compromiso de «comunicar el progreso y la adherencia a los principios y la implementación de los compromisos».

Está estructurada en cuatro acciones concretas, de las cuales tres comenzaron su desarrollo en 2024:

1. Acción 5.1: Creación de un espacio específico en la web de ANECA para CoARA
2. Acción 5.2: Diseño y planificación de una estrategia de comunicación y difusión externa
3. Acción 5.3: Publicación del Plan de Acción CoARA y de los informes de implementación, y presentación de avances en foros nacionales e internacionales
4. Acción 5.4: Comunicación de la visión y del liderazgo de ANECA en el proceso de reforma nacional

Avances (enero – junio 2025)

Durante el primer semestre de 2025 se ha intensificado el trabajo de comunicación para reforzar el posicionamiento de ANECA como actor de referencia en el proceso de reforma de la evaluación de la investigación. A través de canales digitales, presentaciones públicas y publicaciones periódicas, se ha buscado informar de manera transparente, accesible y continua sobre el desarrollo del Plan de Acción CoARA.

En el marco de la Acción 5.1, se ha actualizado el [espacio web](#) específico sobre CoARA en el sitio institucional de ANECA, incorporando nueva información y materiales en formato bilingüe (español e inglés). Esta actualización, completada el 30 de abril de 2025, permite acceder a los documentos clave, informes de seguimiento y eventos organizados, y ofrece una herramienta útil para el seguimiento público del compromiso adquirido por la agencia.

Respecto a la Acción 5.3, se ha asegurado la publicación accesible del Plan de Acción, al tiempo que se han presentado avances en la implementación en diversos foros. Estos incluyen eventos nacionales e internacionales de alta visibilidad, en los que ANECA ha compartido su experiencia con otras instituciones y actores interesados. Esta estrategia de difusión ha permitido proyectar externamente el enfoque estratégico de ANECA, compartir prácticas emergentes y recibir retroalimentación útil para su implementación.

La Acción 5.4 ha consolidado el papel de ANECA como institución promotora del cambio, mediante intervenciones en eventos relevantes para la comunidad académica y científica. Entre las principales participaciones públicas de este semestre destacan:

- 13/02/2025: Ponencia en el *Mutual Learning Exercise on research careers*, donde se presentó el liderazgo de ANECA en la reforma.
- 13/03/2025: Participación en mesa redonda Jornada Ineruniversitària de recerca en cooperació. Disseny d'instruments i reconeixement, Universidad Politécnica de Catalunya, Escuela de Ingeniería de Barcelona, proyecto Uniact!
- 28/03/2025: Ponencia en Jornadas Nacionales e Internacionales de Educación en Fisioterapia, Universidad de Granada, UGR.

- 02/04/2025: Ponencia en las jornadas técnicas Ética, integridad y reputación en la ciencia: de la prevención a la respuesta institucional en la Universidad Pablo de Olavide, UPO.
- 04/04/2025: Ponencia en jornada La reforma de l'avaluació de la recerca: com t'afecta? en la Universidad Autónoma de Barcelona, UAB.
- 22/04/2025: Webinar sobre el nuevo sistema de evaluación de las carreras académicas para la Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior, RAICEX.
- 08/05/2025 y 25/06/2025: Presentación sobre la reforma de la evaluación de la investigación en el marco de CoARA como parte de los ciclos de seminarios online del Logo Europeo de Excelencia en Recursos Humanos en Investigación organizados por el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura CICYTEX y por la Universidad de Granada UGR respectivamente.
- 15/05/2025: Participación en mesa redonda sobre Metodología de redacción científica y cómo publicar en revistas científicas, VII Congreso Internacional de Enfermería y Ciencias de la Salud sobre Investigación y Docencia, Universidad de Granada, UGR, Ceuta.
- 29/05/2025: Conferencia inaugural de las Jornadas de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa, Universidad de Granada, UGR, Melilla.
- 12/06/2025: Participación en mesa redonda en Jornada Innovación Docente y de la Revista de Contabilidad, Facultad de Economía, Universidad de Oviedo, UNIOVI.
- 18/06/2025: Ponencia sobre los nuevos criterios de evaluación de las carreras académicas en la Universitat Rovira i Virgili, URV.
- 24/06/2025: Participación en mesa redonda sobre nuevas métricas y criterios en los programas de evaluación de profesorado, en Jornada CRUE Internacionalización y Cooperación, Universidad de Jaén, UJA.
- 25/06/2025: Seminario online impartido a la Asociación de Profesoras y Profesores de Derecho Civil.
- 30/06/2025: Seminario online impartido a Asociación Jóvenes Lingüistas.
- 10/07/2025: Seminario, en formato entrevista, impartido a Asociación de Profesorado Laboral de la Universidad Complutense de Madrid, UCM.

Además, se han difundido contenidos clave a través de la web institucional y en boletines periódicos:

- Febrero 2025 (ANECA al día n.º 81): Publicación sobre la elección de Irene Ramos al Steering Board de CoARA.
- Abril 2025 (ANECA al día n.º 83): Difusión del análisis de la reforma española por el grupo de trabajo de evaluación de carreras académicas de CoARA.
- Mayo 2025 (ANECA al día n.º 84): Información sobre el progreso del trabajo en el marco del Capítulo Nacional español de CoARA.
- Junio 2025 (ANECA al día n.º 85): Difusión de la participación de ANECA en la Asamblea General de CoARA, así como de las prioridades estratégicas para 2025.

Estas acciones han contribuido a fortalecer la transparencia del proceso, facilitar la apropiación institucional de los principios de CoARA y posicionar a ANECA como referente en el debate nacional e internacional sobre evaluación responsable.

En relación con la acción 5.2, está previsto que en 2025 ANECA desarrolle una estrategia integral de comunicación externa vinculada al Plan de Acción del Capítulo Nacional de España de CoARA (2024–2027). Aunque ya se han puesto en marcha acciones independientes de difusión como las que hemos presentado aquí (presentaciones en foros especializados, actividades de sensibilización institucional y participación en espacios europeos), aún no se ha diseñado y articulado un plan completo y sistemático de comunicación.

La elaboración de esta estrategia constituirá una prioridad en el próximo periodo, con el objetivo de mejorar la visibilidad del trabajo realizado y facilitar el intercambio de aprendizajes. El diseño del plan deberá contemplar acciones específicas dirigidas a jóvenes investigadores, así como el uso de instrumentos y canales diversos, tales como podcasts, vídeo entrevistas, publicaciones breves en redes sociales y espacios interactivos para el diálogo, asegurando formatos accesibles y adaptados a distintos públicos. Todo ello deberá alinearse con los principios de CoARA y reforzar el compromiso con una evaluación más transparente, inclusiva y orientada al cambio cultural.

Línea de Actuación 6: Evaluación y mejora continua de la reforma

Objetivo: Diseñar mecanismos de evaluación y retroalimentación para garantizar la mejora continua del Plan de Acción.

Alineación con el Compromiso 10 de CoARA: esta línea de actuación responde al compromiso de «evaluar prácticas, criterios y herramientas basados en evidencia sólida y en la investigación más actual sobre evaluación de la investigación, con datos abiertos para recoger evidencias y generar nueva investigación».

Para ello, se plantearon las siguientes acciones específicas en 2024:

1. Acción 6.1: Seguimiento de la reforma de la evaluación de la investigación dentro del entorno europeo y nacional
2. Acción 6.2: Evaluación de la implementación de los nuevos modelos en las comisiones de evaluación de ANECA
3. Acción: 6.3 Revisión de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad investigadora y publicación de resultados del análisis

Avances (enero – junio 2025)

Durante el primer semestre de 2025, las actuaciones bajo esta línea se han centrado en establecer las bases conceptuales y operativas para el desarrollo de una evaluación crítica y sistemática de la implementación del Plan de Acción. Aunque muchas de las

actividades de evaluación están planificadas para fases posteriores —especialmente en lo relativo a la evaluación de impacto— se han realizado avances significativos en cuanto al diseño metodológico y la preparación de estudios piloto.

En el marco de la Acción 6.1, se ha iniciado la recopilación sistemática de prácticas internacionales relevantes sobre evaluación de la investigación, a través del seguimiento de actividades de CoARA, de sus grupos de trabajo y de iniciativas impulsadas en otros países. Este ejercicio de vigilancia estratégica permitirá situar el proceso español en un contexto comparado y enriquecer la definición de estándares de calidad para la evaluación.

Respecto a la Acción 6.2, se ha diseñado el estudio piloto previsto para 2026 (*Implementation Pilots*), orientado a analizar de forma empírica cómo se están desarrollando los procesos evaluativos bajo los nuevos enfoques. Este estudio busca aportar evidencia para mejorar la transparencia, consistencia y solidez del sistema de evaluación, especialmente en relación con los sexenios de investigación. Esta iniciativa ha sido seleccionada entre las más de 130 propuestas para recibir financiación en la segunda convocatoria del Cascade Funding del Proyecto CoARA Boost.

Diseño y puesta en marcha de experimentos piloto para avanzar en la evaluación responsable de la investigación

ANECA ha desarrollado y testado una metodología experimental para explorar enfoques innovadores de evaluación de la investigación, basados en principios de equidad y transparencia. Como primer paso, se ha completado el diseño metodológico de una serie de experimentos controlados que permitirán analizar cómo distintos enfoques afectan a la toma de decisiones evaluadoras. Esta fase ha incluido la elaboración de materiales de evaluación, criterios de análisis y herramientas de recogida de datos. A partir de este diseño, ANECA ha llevado a cabo un piloto inicial con 10 evaluadores y evaluadoras, centrado en el uso del CV narrativo en el apartado de publicaciones. El piloto ha comparado tres tipos de narrativas con el objetivo de analizar su impacto en las decisiones de evaluación.

Este trabajo ha sido reconocido y recibirá financiación europea a través del proyecto PEI3AC – *Pilot Experiments for Innovative Academic Assessment under ANECA's CoARA Action Plan*, seleccionado en la segunda convocatoria de *Cascade Funding* de CoARA Boost. A partir de septiembre de 2025, este proyecto permitirá ampliar el piloto a en torno a 60 evaluadores y evaluadoras, abordando tres líneas experimentales:

1. CV narrativo: análisis del efecto de distintos formatos narrativos sobre la toma de decisiones evaluadoras.
2. Evaluación cualitativa vs. métricas: comparación de valoraciones basadas en indicadores bibliométricos frente a portafolios cualitativos.
3. Mitigación de sesgos: implementación de estrategias formativas para reducir sesgos inconscientes en los procesos de evaluación.

Este enfoque experimental generará evidencia empírica para orientar futuras reformas en los sistemas de evaluación, tanto en ANECA como en otras agencias e instituciones europeas, contribuyendo a la implementación de los compromisos de CoARA.

En relación con la Acción 6.3, prevista para el 2026, ya se ha avanzado en la planificación de la revisión de los criterios y herramientas de evaluación, en coordinación con las acciones emprendidas en la Línea 2. La integración entre ambas líneas permite asegurar la coherencia entre el diseño metodológico y los procesos de evaluación posterior, creando un ciclo de retroalimentación útil para la mejora continua del sistema. Aunque esta línea se encuentra en una fase inicial de desarrollo, los avances del primer semestre sientan las bases para un enfoque sistemático de evaluación y aprendizaje institucional, en línea con los principios de CoARA.

Resumen de la evaluación de las acciones realizadas

Esta evaluación de las acciones prioritarias del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA se resume en la siguiente tabla. Esta recoge las 15 acciones previstas para iniciarse o desarrollarse en 2025, agrupadas en sus respectivas 6 líneas de actuación.

Tabla: Evaluación de las acciones prioritarias del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA (enero – junio 2025) – parte 1

Línea de actuación	Acción	Plazo	Estado
LA1. Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA	1.1 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de CoARA	2024-2027	●
	1.2 Elaboración de presupuesto anual para la ejecución de acciones del Plan de Acción CoARA 2024-2027	2024-2027	●
LA2. Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional	2.1 Análisis de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés en diferentes contextos	2025	●
	2.2 Análisis del actual sistema de evaluación de la investigación de ANECA, incluyendo un mapa de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad y desempeño individual	2025	●
LA3. Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador que participa en la evaluación de la actividad investigadora en ANECA	3.1 Diseño de acciones de acompañamiento, sensibilización y reflexión conjunta sobre CoARA y su aplicación interna	2024-2025	●
	3.2 Formación para personal y evaluadores, revisores y asesores de ANECA	2024-2025	●
	3.3 Desarrollo y definición de guías y protocolos para el personal de ANECA, para evaluadores y para la comunidad evaluada	2025-2026	●

Tabla: Evaluación de las acciones prioritarias del Plan de Acción 2024-2027 de ANECA (enero – junio 2025) – parte 2

LA4. Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales	4.1 Coliderazgo del Capítulo Nacional de CoARA con CRUE y el CSIC y coordinación de la línea de trabajo sobre metodologías y criterios de evaluación	2024-2027	●
	4.2 Participación en CoARA (Asamblea General, capítulos nacionales, grupos de trabajo)	2024-2027	●
	4.3 Reforzar la colaboración institucional y el aprendizaje mutuo con los actores relevantes para alinear la evaluación de la investigación y los procedimientos (agencias de evaluación, financiadoras, asociaciones de jóvenes investigadores e investigadoras, asociaciones de investigadoras y tecnólogas, o temáticas)	2024-2027	●
LA5. Estrategia de comunicación y difusión externa del Plan de Acción ANECA de CoARA 2024-2027 y de su implementación	5.1 Creación de un espacio específico en la web de ANECA para CoARA	2024	●
	5.2 Diseño y planificación de una estrategia de comunicación y difusión externa	2025	●
	5.3 Publicación del Plan de Acción CoARA y de los informes de implementación y presentación de los avances en foros nacionales e internacionales	2024-2027	●
	5.4 Comunicación de la visión y del liderazgo de ANECA en el proceso de reforma nacional	2024-2027	●
LA6. Evaluación y mejora continua de la reforma	6.1 Seguimiento de la reforma de la evaluación de la investigación dentro del entorno europeo y nacional	2024-2027	●
	6.2 Evaluación de la implementación de los nuevos modelos en las comisiones de evaluación de ANECA	2024-2026	●

Conclusiones

El presente informe da cuenta de los avances logrados durante el primer semestre de 2025 en la implementación del Plan de Acción CoARA en ANECA. Este periodo ha estado marcado por el paso de la planificación a la ejecución operativa, con resultados tangibles en cada una de las seis líneas estratégicas. A continuación, se resumen los principales logros, aprendizajes y retos identificados:

1. Consolidación del liderazgo institucional y del modelo de gobernanza

- ANECA ha reforzado su papel como actor de referencia en la reforma de la evaluación, tanto a nivel nacional como europeo, mediante la coordinación de acciones clave y la articulación del Capítulo Nacional de España.
- La Secretaría Técnica ha consolidado su rol como estructura de coordinación del Plan, y se han establecido dinámicas de trabajo periódicas que aseguran la coherencia y el seguimiento de las acciones.
- La participación activa en el Foro de Capítulos Nacionales y la publicación del primer informe colectivo posicionan al capítulo español como uno de los más avanzados en el espacio CoARA.

2. Progreso en las líneas estratégicas y activación de acciones clave

- Durante este semestre se han activado y desarrollado de forma efectiva acciones en las seis líneas estratégicas del Plan, con avances especialmente destacables en la definición de metodologías experimentales, el diseño de nuevos modelos de evaluación, y la puesta en marcha de formaciones internas.
- Las acciones se han desarrollado con un enfoque colaborativo y basado en evidencia, articulando el trabajo técnico con espacios de deliberación y diálogo institucional.

3. Producción de conocimiento y metodologías innovadoras

- ANECA ha diseñado y pilotado tres experimentos centrados en el uso del CV narrativo, y ha comenzado su ampliación a gran escala.
- Estos desarrollos metodológicos posicionan a la agencia en la vanguardia europea en el ensayo de nuevas prácticas de evaluación, y abren nuevas vías para el análisis del juicio evaluador y la toma de decisiones basada en principios.

4. Desarrollo de capacidades internas y comunicación estratégica

- Se han realizado acciones de formación dirigidas a personal técnico y evaluador, sentando las bases para una transformación institucional sostenida.
- La visibilidad pública del plan ha aumentado mediante la participación en eventos, publicaciones, y el refuerzo del espacio web CoARA, contribuyendo a generar una comunidad interesada en la reforma.

5. Retos identificados y prioridades para el segundo semestre de 2025

- Entre los retos se encuentran la necesidad de consolidar herramientas de evaluación continua del impacto de las acciones, y de desplegar de forma sistemática la estrategia de comunicación interna y externa.
- Las prioridades del segundo semestre incluyen:
 - El escalado de los experimentos metodológicos con participación amplia de evaluadores y evaluadoras.
 - El desarrollo de las primeras propuestas piloto de nuevos modelos de evaluación para el sistema español.
 - El refuerzo del trabajo en red con otras agencias, universidades y capítulos nacionales, alineando la agenda de ANECA con el debate internacional sobre la reforma.

ANECA ha dado un paso firme hacia una implementación efectiva y sostenible del Plan de Acción CoARA. Los avances logrados demuestran la solidez del enfoque institucional adoptado y sientan las bases para consolidar una transformación estructural de la evaluación de la investigación y la carrera académica en España.

ANEXO I. Detalle de las acciones prioritarias incluidas en el Plan de Acción CoARA de ANECA (2024-2027)

Compromisos CoARA	Línea de actuación	Acción	Plazo	Responsable	Resultados esperados
5. Comprometer recursos a la reforma de la evaluación de la investigación, algo necesario para conseguir los cambios organizativos que se han asumido.	LA1. Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción de CoARA en ANECA	1.1 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de CoARA	2024-2027	Dirección ANECA y Grupo de Trabajo CoARA	Planes de trabajo anuales, reuniones semestrales de seguimiento y validación de los informes anuales de implementación del plan.
		1.2 Elaboración de presupuesto anual para la ejecución de acciones del Plan de Acción CoARA 2024-2027	2024-2027	Gerencia ANECA	Informe anual de seguimiento.
6. Revisar y desarrollar criterios, herramientas y procesos para la evaluación de la investigación.	LA2. Diseño de criterios, metodologías, procesos y procedimientos de evaluación de la actividad científica de organizaciones, grupos e individuos, con la participación directa de investigadores e investigadoras en todas las etapas de su carrera profesional	2.1 Análisis de modelos de evaluación de agencias de calidad y otros organismos de interés en diferentes contextos	2025	Dirección ANECA	Mapa de modelos de evaluación en el ámbito europeo y nacional.
		2.2 Análisis del actual sistema de evaluación de la investigación de ANECA, incluyendo un mapa de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad y desempeño individual	2025	Dirección ANECA	Revisión del sistema actual implantado en 2023-2024 y análisis desde la perspectiva CoARA. Revisión del sistema actual de evaluación en los programas PEP y de sexenios de transferencia e intercambio de conocimiento.

		2.3 Diseño y desarrollo de nuevos criterios de evaluación de unidades y organizaciones de investigación (universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación)	2026-2027	Dirección ANECA	Revisión de los programas de Enseñanzas e Instituciones (AICU, DOCENTIA, títulos) desde la perspectiva CoARA.
7. Crear conciencia sobre la reforma de la evaluación de la investigación y proporcionar una comunicación transparente, guías y formación sobre los criterios de evaluación, sus procesos y uso.	LA3. Sensibilización y formación del equipo profesional y del personal evaluador que participa en la evaluación de la actividad investigadora en ANECA	3.1 Diseño de acciones de acompañamiento, sensibilización y reflexión conjunta sobre CoARA y su aplicación interna	2024-2025	Secretaría Técnica del plan	Organización de seminarios, sesiones informativas y de debate sobre retos, oportunidades y necesidades específicas de cada unidad.
		3.2 Formación para personal y evaluadores, revisores y asesores de ANECA	2024-2025	Secretaría Técnica del plan	Diseño de una formación específica con la UNED, mediante una microcredencial, basada en las necesidades del personal, evaluadores, revisores y asesores de ANECA para implementar la reforma.
		3.3 Desarrollo y definición de guías y protocolos para el personal de ANECA, para evaluadores y para la comunidad evaluada	2025-2026	Secretaría Técnica del plan	Desarrollo y publicación de guías específicas en cada una de las convocatorias modificadas.
8. Intercambiar prácticas y experiencias que permitan un aprendizaje mutuo	LA4. Coordinación externa con otras instituciones nacionales e internacionales	4.1 Coliderazgo del Capítulo Nacional de CoARA con CRUE y el CSIC y coordinación de la línea de trabajo sobre metodologías y criterios de evaluación	2024-2027	Dirección ANECA	Resumen semestral de los avances en el Capítulo Nacional de CoARA.

dentro y fuera de CoARA.		4.2 Participación en CoARA (Asamblea General, capítulos nacionales, grupos de trabajo)	2024-2027	Dirección ANECA	Resumen anual de la participación en CoARA.
		4.3 Reforzar la colaboración institucional y el aprendizaje mutuo con los actores relevantes para alinear la evaluación de la investigación y los procedimientos (agencias de evaluación, financiadoras, asociaciones de jóvenes investigadores e investigadoras, asociaciones de investigadoras y tecnólogas, o temáticas)	2024-2027	Dirección ANECA	Resumen semestral de las acciones realizadas.
9. Comunicar el progreso y la adherencia a los principios y la implementación de los compromisos.	LA5. Estrategia de comunicación y difusión externa del Plan de Acción ANECA de CoARA 2024-2027 y de su implementación	5.1 Creación de un espacio específico en la web de ANECA para CoARA	2024	Comunicación ANECA	Espacio web en la página de ANECA (inglés y español) que recoja todas las actividades e iniciativas que se impulsen en el marco de este Plan de Acción de CoARA.
		5.2 Diseño y planificación de una estrategia de comunicación y difusión externa.	2025	Comunicación ANECA	Plan de comunicación del Plan de Acción CoARA 2024-2027 con especial atención al diseño de acciones específicas para jóvenes investigadores.
		5.3 Publicación del Plan de Acción CoARA y de los informes de implementación y presentación de los avances en foros nacionales e internacionales	2024-2027	Comunicación ANECA	Publicación de los resultados. Participación en reuniones y foros nacionales e internacionales para presentar los avances.

		5.4 Comunicación de la visión y del liderazgo de ANECA en el proceso de reforma nacional	2024-2027	Dirección ANECA	Entrevistas con actores clave de ámbito internacional y nacional sobre diferentes aspectos de la reforma.
10. Evaluar prácticas, criterios y herramientas basados en evidencia sólida y en la investigación más actual sobre evaluación de la investigación, con datos abiertos para recoger evidencias y generar nueva investigación.	LA6. Evaluación y mejora continua de la reforma	6.1 Seguimiento de la reforma de la evaluación de la investigación dentro del entorno europeo y nacional	2024-2027	Grupo de Trabajo CoARA	Mapa y seguimiento de iniciativas clave en otras reformas del ámbito europeo y nacional.
		6.2 Evaluación de la implementación de los nuevos modelos en las comisiones de evaluación de ANECA	2024-2026	Grupo de Trabajo CoARA	Publicación de los resultados, incluyendo la retroalimentación de evaluadores y evaluados.
		6.3 Revisión de criterios, herramientas y procesos de evaluación de la actividad investigadora y publicación de resultados del análisis	2026-2027	Grupo de Trabajo CoARA	Análisis de los resultados de la experiencia y evaluación final de los cambios implementados en los primeros años de la reforma. Publicación de los resultados.